

Guardia don Diego Martín García. Fecha de baja: 10 de julio de 1941. Fecha de jubilación: 1 de octubre de 1958.

Guardia don Cipriano J. Antoni Casabuena. Fecha de baja: 27 de octubre de 1941. Fecha de jubilación: 5 de diciembre de 1969.

Guardia don Ricardo Andreu Alfonsea. Fecha de baja: 15 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación: 17 de noviembre de 1969.

Guardia don Juan Leal González. Fecha de baja: 10 de diciembre de 1941. Fecha de jubilación: 17 de marzo de 1964.

Guardia don Pedro Agudo Gómez. Fecha de baja: 28 de abril de 1942. Fecha de jubilación: 31 de enero de 1967.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22007 *ORDEN de 21 de septiembre de 1976 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Miguel Pérez Aguilera, Catedrático de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, el cargo de Subdirector, a propuesta del Director del Centro, y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento Orgánico de dicha Escuela.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Miguel Pérez Aguilera, Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22008 *ORDEN de 21 de septiembre de 1976 por la que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, el cargo de Jefe de Estudios, a propuesta del Director del Centro, y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento Orgánico de dicha Escuela.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar como Jefe de Estudios de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, a don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22009 *ORDEN de 27 de septiembre de 1976 sobre nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación, y en el 72 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1772/1971, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla, a propuesta de éste y de la Junta de Gobierno, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Zorrero Bolaños, don José Ramón del Río y García de Sola, don Alejandro Ley Álvarez, don José María Navarro Mora, don Benito Mateos Nevado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22010 *ORDEN de 30 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Nacionales de Educación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto 2162/1976, de 30 de julio, sobre renovación por sorteo de Consejeros Nacionales de Educación que no sean natos, y teniendo en cuenta las propuestas de nombramientos efectuadas por los Departamentos y organismos afectados, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesan con efectos de 30 de septiembre, en virtud de sorteo reglamentario, los Consejeros que se mencionan del Consejo Nacional de Educación:

Ministerio de Justicia.—Propietario, don Pedro Aragonese Alonso, y suplente, don Eduardo Zulueta y Dato.

Ministerio de Hacienda.—Propietario, don Enrique Fuentes Quintana, y suplente, don César Albiñana García-Quintana.

Ministerio de Obras Públicas.—Propietario, don Carlos Benito Hernández, y suplente, don José González Paz.

Ministerio de Trabajo.—Propietario, don Efrén Borrajo Dacruz, y suplente, don José Luis Carballo Alonso.

Ministerio de Industria.—Propietario, don Jaime Lamo de Espinosa, y suplente, don Enrique Kaibel Murciano.

Ministerio de Comercio.—Propietario, don Manuel Varela Parache, y suplente, don Emilio Arrojo Aldegunde.

Ministerio de Información y Turismo.—Propietario, don Francisco Sanabria Martín, y suplente, don José Ignacio Arrillaga y Sánchez.

Alto Estado Mayor.—Propietario, don Fernando Martínez-Vara de Rey, y suplente, don Ignacio Rupérez Frías.

Secretaría General del Movimiento.—Propietario, don Jaime Delgado Martín, y suplente, don Gustavo Martínez Iglesias.

Conferencia Episcopal.—Propietario, don Fernando Sebastián Aguilar, y suplente, don Jesús Marañón Richi.

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.—Propietario, don José María Hueso Ballester, y suplente, don Antonio Cuso Cortés.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Propietario, don José Luis Mateo López, y suplente, don José Luis Lacave Riaño.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores.—Propietario, don Martín Santos Romero, y suplente, don Francisco Manso Pérez.

Segundo.—Se nombran Consejeros Nacionales de Educación en representación de los Organismos que se citan a los siguientes señores:

Ministerio de Justicia.—Propietario, don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, y suplente, don Eduardo Zulueta y Dato.

Ministerio de Hacienda.—Propietario, don Enrique Fuentes Quintana, y suplente, don César Albiñana García-Quintana.

Ministerio de Obras Públicas.—Propietario, don Carlos Benito Hernández, y suplente, don Florencio del Pozo Frutos.

Ministerio de Trabajo.—Propietario, don José Farré Morán, y suplente, don José Luis Carballo Alonso.

Ministerio de Industria.—Propietario, don Enrique Kaibel Murciano, y suplente, don José Sierra López.

Ministerio de Comercio.—Propietario, don Manuel Varela Parache, y suplente, don Emilio Arrojo Aldegunde.

Ministerio de Información y Turismo.—Propietario, don Francisco Sanabria Martín, y suplente, don José Fernández Álvarez.

Alto Estado Mayor.—Propietario, don Gregorio Martín Olmedo, y suplente, don Ignacio Rupérez Frías.

Secretaría General del Movimiento.—Propietario, doña Carmen Llorca Vilaplana, y suplente, don Francisco Javier Bernal Cruz.

Conferencia Episcopal.—Propietario, don Fernando Sebastián Aguilar, y suplente, don Jesús Marañón Richi.

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.—Propietario, don Luis Coronel de Palma, y suplente, don José María Hueso Ballester.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Propietario, don José Luis Mateo López, y suplente, don José Luis Lacave Riaño.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores.—Propietario, don Martín Santos Romero, y suplente, don Francisco Manso Pérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín Retortillo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.